

INFORMACIÓN TÉCNICA

MODELO

Guante SOSEGA Total
Nylon recubierto en Poliuretano
Ref. PU 3104



DESCRIPCIÓN

El guante SOSEGA PU3104 Recubierto Poliuretano ha sido diseñado para su uso en una extensa gama de aplicaciones de manipulación y transporte. Tanto en condiciones húmedas como en seco, este guante ofrece un magnífico agarre, maniobrabilidad y un excelente comportamiento frente al desgaste, resultando a la vez muy cómodo. Le ofrecerá una productividad y una seguridad óptimas en los sectores de la construcción, el metal mecánico, fabricación y manipulación en maderas, el transporte y el manejo general de mercancía.

TALLA

7, 8, 9, 10

COMPOSICIÓN

Poliéster	80%
Poliuretano	20%

NORMA

El guante está diseñado bajo los estándares de la norma EN 388.



EN 388

BENEFICIOS Y CUALIDADES

- Recubrimiento de poliuretano que permite excelente destreza y maniobrabilidad.
- Su diseño y material permite un uso más largo y cómodo, sin puntos débiles donde pueda rasgarse fácilmente por el movimiento natural de la mano.
- La construcción de su tejido permite un excelente fluido del aire en la mano, de esta manera el usuario no sentirá molestias causadas por el calor y sudor.

USO

El usuario debe evaluar el nivel de protección necesaria para la labor. Algunas de las aplicaciones más comunes son:

- Ensamblaje
- Manipulación y transporte.
- Construcción.
- Procesos Industriales.
- Jardinería
- Limpieza
- Mantenimiento

PRECAUCIONES DE USO

- No usar en presencia de hidrocarburos y derivados.
- Guantes no deben ser usados en lugares donde exista riesgo de enredarse con piezas mecánicas en movimiento.
- Evitar el contacto directo con fuego.

INSTRUCCIONES DE CUIDADO

Almacenar en un lugar fresco y seco. La limpieza y el lavado deben ser realizadas con cuidado y de acuerdo a las instrucciones presentes en la etiqueta. El usuario será responsable del rendimiento del guante luego de la limpieza y el lavado. Luego de su uso o cumplido el ciclo de vida útil los guantes pueden estar contaminados con diferentes materiales. Desecharlos de acuerdo a las normas locales establecidas.